

Para
Pequeñas y Medianas Entidades
(NIIF para las PYMES)

CARMETAVIC S.A

2018

CARMETAVIC S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA PYMES

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en Dólares de E.U.A)

La información Contable que presenta la Compañía CARMETAVIC S.A, la misma que inicio sus actividades económicas el 10 de Noviembre del 1994.

NOTA 1.- BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA COMPAÑÍA, OBJETO SOCIAL, REGIMEN ADMINISTRATIVO.

La compañía CARMETAVIC S.A, tiene su domicilio en la Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Número: S/N Referencia: DIAGONAL A PLASTIEMPAQUES Carretero: VIA DURAN –TAMBO Kilometro: 3.5 Teléfono Trabajo: 042811225, se constituyó mediante Escritura Pública el 20 de Febrero del 2006, e inscrita en el Registrador Mercantil de Guayaquil, el 22 de Febrero del 2006, de fojas 20500 a 20519, Registro Mercantil número 3850, bajo el # 10.056

OBJETO SOCIAL

Se ha determinado dentro de los estatutos de la Compañía CARMETAVIC S.A, como objetivo, dedicarse a la Fabricación y Venta por mayor y menos de ESTRUCTURAS METALICAS de industria, incluso sus partes y piezas, remodelación de obras, y de toda clase de bienes inmuebles metálicos, etc.

REGIMEN ADMINISTRATIVO

Se ha establecido que el Gobierno, Administración y Control de la compañía CARMETAVIC S.A, está a cargo de los siguientes organismos y personas:

- Junta General de Socios,
- Gerente General.

NOTA 2.- PRINCIPALES POLITICAS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES

2.1 BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA PYMES

Los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018, han sido bajo Normas Internacionales Financieras NIIFs para Pymes.

Los Estados Financieros adjunto de la Compañía han sido preparados acorde con las Normas Internacionales financieras (NIIFs) para Pymes. Los Principios de Contabilidad Aceptados (PCGA) y demás Normas y Reglamentos establecidos por la Superintendencia de Compañía del Ecuador.

A continuación, se describen las principales políticas contables.

Declaración de Conformidad y Presentación.

Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes. Según lo dispuesto por la Normativa Contable.

La Junta General de Accionista aprobó la Presentación de los Estados Financieros para Pymes el 24 de marzo del 2019.

a) Bases de Medición

Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del Costo histórico.

b) Moneda Funcional y de Presentación

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras en los Estados Financieros de la Compañía y sus Notas están expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América.

c) Negocio en Marcha

El negocio en Marcha implica identificar la capacidad que tiene la empresa para seguir en funcionamiento a largo plazo a menos que indique todo lo contrario. **CARMETAVIC S.A.**, es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

2.3 CARTERA DE CREDITO

CARMETAVIC S.A., otorgado crédito a personas naturales-jurídicas, por lo que mantenemos la cartera alta.

2.4 ACTIVOS FIJOS

En este año la Compañía no adquirió ningún activo fijo

2.5 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES.

Conforme lo dispuesto por la Ley de Régimen Tributario Interno, el año fiscal, para efecto de la declaración del Impuesto a la Renta, abarca el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año, anualmente se prepara la Conciliación Tributaria, la misma que se presenta en las fechas determinadas por Servicios de Rentas Internas.

NOTA 3.- FONDOS DISPONIBLES

La cuenta Disponible se encuentra integradas por las cuentas Caja y Banco, la suma de ambas es \$ 800.00.

NOTAS 4.- PATRIMONIO

El Patrimonio se encuentra integrado por la totalidad del Capital pagado, suman \$800.00 Dólares Americanos.

NOTAS 5 .- EVENTOS SUBSECUENTES

CARMETAVIC S.A., de acuerdo a la Reforma de Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, cumple en declarar y cancelar el Impuesto a la Renta, por lo tanto se refleja en los estados financieros el gasto del Impuesto en el ejercicio corriente.

De acuerdo a lo dispuesto en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones existe una reducción de la tarifa del Impuesto a la Renta de Sociedades que se aplicara de forma progresiva.

A partir del Ejercicio Fiscal 2016, en adelante, quedo establecida la tarifa impositiva del 22%

Ing. Sara Dávila Sánchez

Contadora